



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

006/26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **18 FEB. 2026**

Comisión Permanente

Presente.

De mi mayor consideración:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo con el objeto de darle a conocer el Decreto N° 336/025, de 30 de diciembre de 2025, por el que se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), correspondiente al ejercicio 2026.-

Saluda a la Señora Presidente, con la mayor consideración.


FERNANDA CARDONA


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas